Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 4545/2021

Fecha de Emisión 27/10/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 12/2021 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	27/10/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-21-204067	
ID del Llamado	395621	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	**RUC**	80000987-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	4	POLLO ENTERO	Kg	PECHUGON	PY	60	8.736	524.160
2	11	SAL FINA	Kg	UNISAL	PY	6	1.630	9.780
3	18	GALLETITA DULCE	Kg	COLONIAL	PY	10	5.888	58.880
4	30	ZAPALLO	Kg	DISTRIBUIDORA LOS HERMANOS	PY	7	1.870	13.090
5	40	DULCE DE MANI	UNIDAD	3 HERMANAS	PY	500	735	367.500

TOTAL:	973.410

SON GUARANÍES: NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) dias habiles contados al dia siguiente de la recepcion efectiuva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO EDUCATIVO DE CIUDAD DEL ESTE

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	....

La administración del contrato estara a cargo de: Direccion General de Administracion y Finanzas, conjuntamente con la Direccion General de Establecimientos Penitenciarios (DGEP) y la Direccion General del Servicio Nacional de Atencion al Adolescente Infractor (SENAAI).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor

Fecha Recepcion: 01/11/21

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas * Dirección Administrativa * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Rodrigo Escobar
C.I. Nº 4.619.322
Marilia Industrial S.R.L.

Elaborado por Carmen Ocampos.-
Emitido por Carmen Ocampos el 27/10/2021 20:33.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Marilia Industrial SRL

COMERCIO AL POR MAYOR DE CARNE, MENUDENCIAS Y PRODUCTOS DERIVADOS - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE PERFUMERÍA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS N.C.P. - COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CALEFACCIÓN COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P. - COMERCO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE USO DOMÉSTICO N.C.P. OTROS COMERCIOS AL POR MENOR DE PRODUCTOS NUEVOS N.C.P. EN ALMACENES ESPECIALIZADOS - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES MATERIALES N.C.P. SIN OPERARIO - LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS - OTROS TIPOS DE REPARACIONES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES N.C.P. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS - TOSTADO Y MOLINO DE CAFÉ Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CAFÉ - RECOLECCIÓN DE DESECHOS INOCUOS

Oficina: Von Polesky 4198 c/ Las Palmas - Tel.: (021) 944 226 - e-mail: mariliaindustrialsrl@gmail.com - Villa Elisa - Paraguay

TIMBRADO No. 14817680
RUC: 80000987 - 8
Inicio de Vigencia: 29 de Abril de 2021
Válido hasta el 30 de Abril de 2022

NOTA DE REMISIÓN

No. 001 - 001 **0007634**

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA — **FECHA DE EMISIÓN:** 02 - 11 - 2021

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia — RUC o C.I.: 80001463-4

Domicilio: Rodriguez de francia esq. E.E.U.U

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta — Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta No.: 7005 — Nº de Timbrado: 15132964

Fecha de Expedición: 04-11-21

Fecha de inicio del traslado: 02 - 11 - 2021 — Fecha estimado de término del traslado: 02 - 11 - 2021

Dirección del punto de partida: Avda. Von Polesky 4198

Ciudad: Villa Elisa — Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Centro Educativo de Ciudad del Este

Ciudad: CDE — Departamento: Alto Paraná

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: KIA

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque: BJL 947

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Pelagio Cuba — CI: 3928608

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
60	Kg	Pollo Entero Pechugon
6	Kg	Sal Fina Unisal
10	Kg	Galletita Dulce Colonial
7	Kg	Zapallo Distribuidora Los Hermanos
500	unidad	Dulce de maní 3 Hermanos

MINISTERIO DE JUSTICIA - Secretaría Nacional de Atención al Adolescente Infractor - SENAAI - Centro Educativo de Ciudad del Este - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Juan Carlos Orrego Gauto
Director
Centro Educativo C.D.E.

02 - 11 - 21

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA — Firma: — Aclaración: Juan Carlos Orrego — RUC/C.I.P.: 4.578.472

AUTOMÁTICA IMPRESIONES de Andrés G. Ayala A. - RUC: 794391 - 1 (Actividades de Imprenta) - Cred. Hab. Nº 1.366
Independencia Nacional Nº 1316 casi Lugano (Ex 1era.) - Tel.: (021) 373 987 - Cel.: (0981) 176 81
Email: imprentaautomatic@hotmail.com - 10 Tal. 50/4 - 6.951 al 7.950 - Abril / 21.

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Fecha:	02/11/2021
Dependencia Receptora:	CENTRO EDUCATIVO DE CIUDAD DEL ESTE
Responsable/s De la Recepción:	Lic. Juan Carlos Orrego Gauto Director Centro Educativo C.D.E. CI N°: 4.578.472
Responsable/s de la entrega:	PELAGIO CUBA
Nota de Remisión N°:	**7634**
Matricula del Transporte N°:	BJL 947

N° De Ítem	Descripción de los Ítems		Cantidad
4	Pollo Entero, Pechugón	KG	60
11	Sal fina, Unisal	KG	6
18	Galletita Dulce, Colonial	KG	10
30	Zapallo, Distribuidora Los Hermanos	KG	7
40	Dulce de Maní, 3 Hermanas	UNIDAD	500

No habiendo otro punto a considerar, siendo las.....hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Mina Bogado
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría Nacional de Atención al Adolescente Infractor
SENAAI
Centro Educativo de Ciudad del Este

Lic. Juan Carlos Orrego Gauto
Director
Centro Educativo C.D.E.
C. I= 4.578.472
02-11-21